S

e afirma que la Contaduría General de la Nación-CGN avanza en el proceso de regulación contable del sector público, porque viene analizando las IPSAS y realiza ejercicios de comparación con las normas que ha expedido.

Sin dudas, ese es un trabajo que sirve para que quienes lo adelantan, conozcan en detalle la normativa internacional, pero de nada sirve para el contexto general en el cual se debe desenvolver la información financiera pública. Es cierto, tenemos personas con mayor conocimiento de esas normas, pero muy poco le ha servido al proceso integral de la información financiera del sector público, que debe recoger no solo la contabilidad, sino lo presupuestal y su integración, para la producción de las estadísticas fiscales y de las mismas cuentas nacionales.

Pero sorprende gratamente que en la separata del diario *Portafolio*, publicada el día 1º de marzo, día del contador, se encuentren artículos que señalan la necesidad de esta integración y de unificar los esfuerzos de modernización que las diferentes instancias gubernamentales vienen desarrollando en forma aislada, situación repetidamente sugerida por este y otros medios (Ver contrapartidas 86, 517, 533, 624, 645).

¿Se ha perdido tiempo? creo que sí, ¿es tarde? No, nunca es tarde para enmendar o corregir el rumbo de las cosas. Por eso se aplaude lo señalado en el diario sobre el modelo de contabilidad para entidades de gobierno, cuando se dice: *“implica afrontar grandes desafíos, como: a) la integración de proyectos de distintas instancias del gobierno, con el fin de unificar los clasificadores presupuestales y contables para que sea posible generar y consolidar información de base presupuestal y contable con fines de gestión, control y producción de estadísticas de las finanzas públicas (…)”.*

¿Qué lleva a cambiar las posiciones anteriores? Seguramente la asesoría del Banco mundial, la contratación de Andreas Bergman, presidente del IPSASB, experto conocedor del proceso, y las recientes participaciones en eventos a nivel internacional, conociendo los desarrollos que otros países de Sur y Centroamérica tienen.

Solo en la media que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (Direcciones Generales Nacionales del Presupuesto Público, Crédito Público y del Tesoro, Apoyo Fiscal, Política Macroeconómica, SIIF Nación y CONFIS), el DNP y la CGN, entiendan que es necesario modernizar el sistema de gestión financiera pública colombiano, para armonizar los criterios presupuestales y contables, integrados a través de clasificadores y producir, sobre esa base integrada funcionalmente, las estadísticas fiscales que le permitan a Cuentas Nacionales del DANE una información fiable y sistémica, y a la CGR, disponer de procesos integrados que faciliten la auditoría, se puede decir y afirmar que estamos avanzando, antes no.

Antes eran solo esfuerzos aislados y costosísimos, con una deficiente gestión de los recursos y con poca utilidad y beneficios de la información financiera, producida sin ninguna integración.

Si se entiende la necesidad de una integración financiera efectiva, para seguir de aquí en adelante, ese es el camino que deberá seguir el sector público.

*Iván Jesús Castillo Caicedo*